



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE
SELECCIÓN DE PERSONAL PARA GENERAR LISTA DE RESERVA EN LA CATEGORÍA
DE:

LETRADO ASESOR/A

(Convocatoria publicada en el B.O.P. de 15 de diciembre de 2017)

Celebrado ejercicio y a la vista de la celebración de la fase de oposición de LA CONVOCATORIA PARA GENERAR LISTA DE RESERVA PARA INTERINIDADES Y CONTRATACIONES TEMPORALES, DE **LETRADO/A ASESOR/A (GRUPO A1/ I)**, se hacen públicas las calificaciones obtenidas.

CALIFICACIONES EJERCICIO TEÓRICO

Superan el ejercicio aquellos/as aspirantes que obtengan un mínimo de 2,5 puntos.

NOMBRE	TOTAL
ARENCIBIA CANCIO CONSTANTINO JUAN	3,16
CABRERA SANTANA ROSA ALMUDENA	1,26
CABRERA SOSA JOSE JUAN	4,24
CARRASCO CABALLERO JUAN CARLOS	2,04
DEL TORO JIMENEZ BEATRIZ	6,96
FALCON PÉREZ CARLOS GUSTAVO	2,34
GOMEZ CARBALLO ANA SERAFINA	3,42
GONZÁLEZ SANTANA NICOLÁS	2,04
HERMOSILLA GALCERAN ANA ISABEL	6,76
HERRERA CEBALLOS VICTOR DANIEL	2,12
JIMENEZ RODRIGUEZ CAMEN ROSA	2,18
MARTEL SANTANA ALONSO	8,18
MARTIN MORA ISABEL ESTHER	6,86
MIRABAL RODRÍGUEZ MARÍA MAITE	0,76
RAMÍREZ SANTIAGO LUCÍA	6,18
RAMOS LOPEZ JUAN JOSÉ	2,78
ROBAINA ESPINO FRANCISCO DOMINGO	2,28
RUANO GONZÁLEZ SERGIO JAVIER	4,56
SÁNCHEZ MARTÍN YAIZA DEL PINO	2,64
SUÁREZ HENRIQUEZ MARÍA SORAYA	3,8
TIEL GARCIA NIVIA ISABEL	6,92
TORIBIO GARCÍA EUGENIA MARÍA	3,24
TRANSVERSO MAESTRE ESPERANZA MACARENA	1,72
VALLES LABRADOR JORGE ANTONIO	5,26
WINTER CABRERA CARLOS	2,68

Código Seguro De Verificación:	liMISTwfN4+40gLXKysZYQ==	Fecha	16/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Begoña Rodríguez Alvarez - Tec. Juridico Asesor/a (Atrib.funcs.res.nº220,15/02/18)		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/liMISTwfN4+40gLXKysZYQ=	Página	1/3





CONSEJERÍA DE GOBIERNO DE RECURSOS
HUMANOS, ORGANIZACIÓN, EDUCACIÓN Y
JUVENTUD

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
06.0.2.

CALIFICACIONES EJERCICIO PRÁCTICO

Superan el ejercicio aquellos/as aspirantes que hayan obtenido un mínimo de 3,5 puntos y hayan superado el ejercicio teórico.

NOMBRE	TOTAL
ARENCIBIA CANCIO CONSTANTINO JUAN	1
CABRERA SOSA JOSE JUAN	ANULADO*
DEL TORO JIMENEZ BEATRIZ	ANULADO*
GOMEZ CARBALLO ANA SERAFINA	4
HERMOSILLA GALCERAN ANA ISABEL	7,2
MARTEL SANTANA ALONSO	7
MARTIN MORA ISABEL ESTHER	7,8
RAMÍREZ SANTIAGO LUCÍA	6
RAMOS LOPEZ JUAN JOSÉ	6,8
RUANO GONZÁLEZ SERGIO JAVIER	0,6
SÁNCHEZ MARTÍN YAIZA DEL PINO	3,7
SUÁREZ HENRIQUEZ MARÍA SORAYA	9
TIEL GARCIA NIVIA ISABEL	1,2
TORIBIO GARCÍA EUGENIA MARÍA	5,8
VALLES LABRADOR JORGE ANTONIO	4
WINTER CABRERA CARLOS	1

*Excluido/a por vulneración del anonimato

En caso de no estar conforme con la calificación de los ejercicios, se podrá **reclamar** en el plazo de **cinco días hábiles** a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, mediante instancia general presentada al efecto en el **Registro General de la Corporación**. Asimismo, podrán ver su examen en horario de 13:00 a 14:00 horas, en el Servicio de Asesoría Jurídica, C/ Bravo Murillo, nº 23, 1º planta (Anexo a Casa Palacio).

CALIFICACIONES FASE DE OPOSICIÓN


Superan esta fase aquellos/as aspirantes que hayan obtenido un mínimo de 10 puntos tras la aplicación de la fórmula siguiente:

$$0,8 \times \text{Ejercicio teórico} + 1,20 \times \text{Ejercicio práctico}$$

APELLIDO 1	EJERCICIO TEÓRICO	EJERCICIO PRÁCTICO	TOTAL OPOSICIÓN
HERMOSILLA GALCERAN ANA ISABEL	5,408	8,64	14,048
MARTEL SANTANA ALONSO	6,544	8,4	14,944
MARTIN MORA ISABEL ESTHER	5,488	9,36	14,848
RAMÍREZ SANTIAGO LUCÍA	4,944	7,2	12,144
RAMOS LOPEZ JUAN JOSE	2,224	8,16	10,384
SUAREZ HENRIQUEZ MARÍA SORAYA	3,04	10,8	13,84

Por lo tanto, se requiere a los/las aspirantes que han superado la fase de oposición, a que presenten en el Registro General de la Corporación, mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Cabildo de Gran Canaria, el Modelo de curriculum vitae del

Código Seguro De Verificación:	liMISTwfn4+40gLXKysZYQ==	Fecha	16/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Begoña Rodríguez Alvarez - Tec. Juridico Asesor/a (Atrib.funcs.res.nº220,15/02/18)		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/liMISTwfn4+40gLXKysZYQ=	Página	2/3





**CONSEJERÍA DE GOBIERNO DE RECURSOS
HUMANOS, ORGANIZACIÓN, EDUCACIÓN Y
JUVENTUD**

**Servicio de Gestión de Recursos Humanos
06.0.2.**

Anexo V junto a las fotocopias compulsadas de la titulación exigida para participar en la convocatoria (o certificación académica que acredite tener cursados y aprobados los estudios completos, así como abonados los derechos para la expedición de aquel título) y de la documentación acreditativa de los méritos, en el plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES**, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Solo podrán valorarse los méritos que se posean a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

Doña María Begoña Rodríguez Álvarez
SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Código Seguro De Verificación:	liMISTwfn4+40gLXKysZYQ==	Fecha	16/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Begoña Rodriguez Alvarez - Tec. Juridico Asesor/a (Atrib.funcs.res.nº220,15/02/18)		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/liMISTwfn4+40gLXKysZYQ=	Página	3/3

